

Guayaquil, 5 de Febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dr. Publio Vargas Pazzos, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA SAN PABLO S.A., con número de expediente No. 4769, y con Ruc No.0990027870001, autorizo al Sr. Alfredo Indacochea Guerrero con cedula de ciudadanía No. 0918115072, para realice el tramite de actualización en el sistema de la información general de la compañía, dando fiel cumplimiento a ultimas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presenta quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

Notario Suplente
Alfredo Indacochea Guerrero del Cantón Guayaquil
en cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
certifico que la firma que antecede
pertenece a: PUBLIO VARGAS PAZZOS
Dr. Publio Vargas Pazzos. PAZZOS
CC: 0900704651
Gerente.

Esta firma que consta en su Cedula
de ciudadanía No. 090070465
Guayaquil, 05 FEB 2013

Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



• Guayaquil, 23 de Abril del 2.013

Sr. Dr.

Publio Agustín Vargas Pazzos.

Gerente de la Compañía Inmobiliaria San Pablo S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

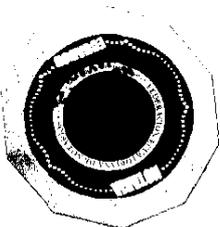
Ing. Ernesto Burbano De Lara Plaza, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Clínica Panamericana Climesa S.A., procedo a certificar la **CESION DE ESPACIO** sobre nuestro Edificio Principal denominado Centro de Diagnostico Medico propiedad de mi representada Compañía Clínica Panamericana Climesa S.A., cito en las calles Panamá 616 y Roca, otorgo esta certificación a nombre de **INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.**, por cuanto tengo conocimiento que su empresa se encuentra realizando gestiones administrativas ante la Superintendencia de Compañías.

Quedo de usted muy atento.

Ernesto Burbano de Lara
Ing. Ernesto Burbano de Lara Plaza.
Gerente General.
CC. 1702945799.



ERNESTO C. ESTEVES SANJUAN, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Canton Guayaquil
en Cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la firma que antecede
pertenece A: *ERNESTO*
Burbano de Lara Plaza
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. *1702945799*
Guayaquil, de *23 ABR 2013*



Renato C. Esteves Sanjuan
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL